UOC N° 739/2021.

Asunción, 24 de marzo de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

Referencia: Retención ID N° 385.458

En relación a la nota de retención ***DNCP/DNC Nº 4.109/2020****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido varias observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, según lo detallado a continuación:*

Aspectos Observados

1- La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, solicitamos a la **convocante ajustarse a lo indicado en la resolución DNCP N° 3893/2020 art. 3 inc**. a que dice: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, solicitamos a la convocante remitir dicha declaración jurada.
Se recuerda a la convocante que la declaración jurada es independiente a la nota de comunicación.

RESPUESTA.

- *Como se puede observar en los documentos que se encuentran en el SICP (notificaciones), la fecha de notificación de adjudicación a los participantes fue el 07/01/2021 y la firma de contrato fue del 10/03/2021, transcurriendo dos meses y habiéndose agotado sobradamente el plazo para interposición de protestas, razón por la que resulta improcedente la solicitud realizada.*

- *Suponemos que por lo manifestado en el párrafo precedente la DNCP ha procedido a emitir el código de contratación correspondiente a firma INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS – LP-12013-21-197623 y LP-12013-21-197746 correspondiente a la firma TERMINAL OCCIDENTAL S.A, contrato que corresponde al mismo proceso licitatorio, todos remitidos en fecha 12/03/2021.*

Habiéndose realizado las aclaraciones del caso, y a la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Mario Aceval
Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.